

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3630 5R4A 713Y 1J0B 06UZ	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ16I006P	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2022/8

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2022**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de febrero de 2022

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D<sup>a</sup>. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2022, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- RIG/2022/5 por importe de 30.000 €
- RIG/2022/6 por importe de 250.000 €
- DGV/2022/10 por importe de 65.000 €
- UPT/2022/10 por importe de 22.898,41 €
- UPT/2022/15 por importe de 30.256,41 €
- UPT/2022/38 por importe de 33.359,07 €
- UPT/2022/39 por importe de 41.231,78 €

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 615.000,01 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACION DECORATIVA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, Expte. 2019/PA/022, del que es adjudicataria la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A. del 24 de febrero de 2022 al 23 de febrero de 2023, en las condiciones del contrato original.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 64.468,80 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE APOYO PARA LA APERTURA DE BIBLIOTECAS LOS SABADOS Y DOMINGOS, Expte. 2018/PA/030, del que es adjudicataria la mercantil INFORMATICA ABANA, S.L, por un año, del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, en las condiciones del contrato original.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 673.024,00 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS E INFORMACION EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, Expte. 2019/PA/033, del que es adjudicataria la mercantil NAVALSERVICE, S.L, por un año, del 16 de marzo de 2022 al 15 de marzo de 2023, en las condiciones del contrato original.

7. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO, por cuenta de la mercantil LABAMA INGENIERÍA, S.L., con un presupuesto de 803.104,16 € I.V.A. no incluido (971.756,03 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030**

8. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- ADP/2022/11 por importe de 89.887 €
- ADP/2022/12 por importe de 33.352 €
- ADP/2022/13 por importe de 17.140 €
- ADP/2022/18 por importe de 59.816,87 €

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS CONMEMORATIVOS (TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS) PARA EVENTOS Y ACTOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, Expte. 2021/PAS/033, a la mercantil ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

11. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UDE/2022/8 por importe de 43.000 €.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

12. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- UAE/2022/2 por importe de 75.000 €
- UAE/2022/3 por importe de 46.000 €
- UPA/2022/3 por importe de 15.000€